



Haciendo Que Su Trabajo
Trabaje para Usted

Cómo Solicitar a su Patrón
Una Acomodación que Usted Necesita

Guía de Autoayuda

www.azdisabilitylaw.org
center@azdisabilitylaw.org

E4-PLS

Esta guía responderá a estas preguntas:

- 1 ¿Qué es una acomodación razonable?
- 2 ¿Cómo le solicito a un patrón una acomodación que necesito?
- 3 ¿Qué considera un patrón al decidir si va a proveer una acomodación razonable?
- 4 ¿Qué puedo hacer si un patrón dice que “NO” cuando solicito una acomodación?



1 ¿Qué es una acomodación razonable?

Como persona con una discapacidad, usted podría necesitar que un patrono realizara ciertos cambios en un lugar o situación de trabajo para asegurar que usted tenga la misma oportunidad de obtener y mantener un empleo. Solicitar a un patrón que haga un cambio cuando usted esté solicitando un empleo o mientras esté trabajando en un empleo, de manera que usted pueda hacer su trabajo y disfrutar de los mismos beneficios y condiciones de empleo que los demás, se llama a menudo solicitar una acomodación razonable.

Estos son algunos ejemplos de acomodaciones razonables que pueden solicitar personas con discapacidades:



Asunto: Silvia es ayudante de cocinero. Ella es una persona con retraso mental. Silvia es muy buena para ayudar a preparar artículos que conoce del menú, pero tiene problemas cuando tiene que aprender cómo preparar nuevos.

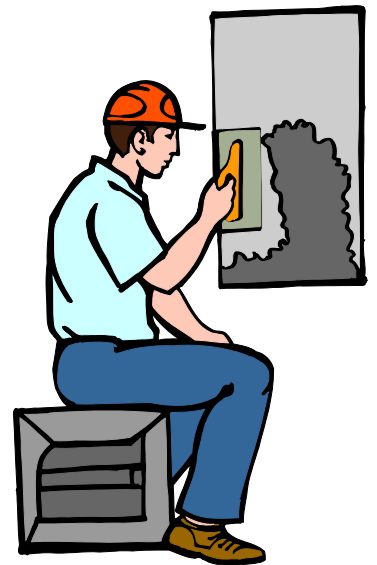
Posible Acomodación: El restaurante podría asignar a Silvia un entrenador de tareas para ayudarle a aprender cómo preparar los artículos nuevos del menú.

Asunto: Susana solicita el puesto de gerente de oficina en una empresa grande. Susana usa una silla de ruedas y el edificio en donde la empresa tiene la entrevista tiene gradas para ingresar y no tiene una rampa.

Posible Acomodación: La empresa podría acordar trasladar la entrevista a un edificio que tiene una rampa para que Susana pueda ser entrevistada para el puesto.

Asunto: Luis es un empleado de mantenimiento en una escuela. Luis tiene una discapacidad de aprendizaje severa y tiene problemas para leer la lista por escrito del director con sus tareas diarias.

Posible Acomodación: El director podría dar a Luis una grabadora pequeña de bolsillo y grabar para Juan en una cinta la lista de tareas de cada día.



Asunto: Tomás es contratado como secretario. Tiene epilepsia y no puede manejar porque podría tener convulsiones cuando está manejando. Algunas veces, su patrón necesita que maneje para entregar un reporte en otro lado.

Posible Acomodación: Se podría pedir a otro empleado que entregara el reporte, mientras Tomás cubre las obligaciones de ese empleado.



Asunto: Claudio tiene una enfermedad mental. Trabaja como bodeguero en una tienda de abarrotes. Samuel tiene que salir del trabajo para ir a una sesión de consejería en grupo los miércoles en la tarde.

Posible Acomodación: Claudio podría solicitar un horario de trabajo modificado en donde puede salir una hora antes, pero se presenta una hora antes los días miércoles.

Asunto: José es un empleado de verdulería en una tienda de abarrotes. Es sordo y usa el lenguaje por señas norteamericano. Tiene que mantener contacto con su supervisor durante todo el día.

Posible Acomodación: Su patrón podría proporcionar a él y a su supervisor teléfonos celulares con vibrador y servicio de mensajes de texto.

Asunto: María es abogada y acaba de ser contratada por un bufete legal. Es ciega y usa un animal lazarillo. La firma tendrá su cena anual de premios a los empleados en un hotel que tiene una política de no animales, incluyendo animales guías.

Posible Acomodación: El patrón podría informar al hotel que no tendrán su cena allí a menos que permitan el animal lazarillo de María o podrían cambiar la cena a otro hotel.

Asunto: Lupita desea solicitar un trabajo en una abarrotería local. La tienda tiene un quiosco de computadoras que las personas pueden usar para llenar una solicitud de empleo. Lupita es una persona con retraso mental. No puede leer las instrucciones en la pantalla de la computadora.

Posible Acomodación: La tienda podría proporcionar a Lupita una solicitud en papel o le podrían ofrecer que alguien leyera las preguntas en la computadora y luego ingresara las respuestas en su lugar.



Asunto: Daniel es un recepcionista con problemas auditivos. Utiliza un audífono pero también necesita un dispositivo de amplificación para el teléfono, para poder escuchar las llamadas.

Posible Acomodación: Su patrón podría adquirir el dispositivo de amplificación telefónica como acomodación.

Asunto: Alberta tiene problemas de la vista. Su patrón realiza un entrenamiento de seguridad y reparte a los empleados una hoja informativa por escrito.

Posible Acomodación: El patrón de Alberta podría proveer una versión en letras grandes para Alberta.

Estos son algunos ejemplos de posibles acomodaciones. Si usted requiere una acomodación diferente a las indicadas arriba, usted siempre puede pedírsela a su patrón. Si usted no sabe qué tipo de acomodación necesita para poder realizar el trabajo, hay muchas personas que pueden ayudarle a pensar en las acomodaciones. Vea la lista de recursos para acomodaciones que se encuentra al final de esta guía.

2 ¿Cómo le pido a un patrón la acomodación que necesito?



1) Usted puede simplemente decirle a su patrón que necesita una acomodación, pero es mejor hacerlo por escrito. Escriba una carta a su patrón pidiendo la acomodación que usted necesita. Use la carta de muestra al final de esta guía como ayuda para escribir la carta. Si necesita ayuda, llame al Centro de Arizona para la Ley de Discapacidad al 602-274-6287 (voz Phoenix) o al 1-800-927-2260 (voz, en todo el estado). Ponga una fecha en la carta. Guarde una copia para usted.

2) Si usted sabe exactamente qué acomodación necesita, solicítela. Si hay más de una clase de cambio que el patrón podría realizar para ayudarle, hágale saber al patrón todas las diferentes formas de ayudarle a usted.

3) Si no sabe exactamente lo que necesita, solicite ayuda. Al final de esta guía se encuentra una lista de lugares que podrían ayudarle a decidir qué clase de acomodación necesita.

4) Si tiene una descripción por escrito del puesto, estudie su descripción de trabajo y revise los requerimientos o funciones esenciales del puesto para asegurarse que puede realizar con acomodaciones todas las tareas del puesto.

5) Hable con su patrón sobre la acomodación que usted necesita. Discuta sus limitaciones y dígame a su patrón cómo es que el cambio o acomodación que usted está solicitando le ayudará a hacer su trabajo.



Nota: Un patrón tiene permitido pedirle a usted una declaración por escrito de alguien como su médico, psicólogo, consejero de rehabilitación o terapeuta físico, declarando por qué necesita usted la acomodación que ha solicitado. Sin embargo, si se le pide firmar una autorización de divulgación de expedientes médicos, usted debiera obtener asesoría del Centro de Arizona para la Ley de Discapacidad o de un abogado privado, si es posible, antes de firmarla. **Un patrón solamente tiene permitido obtener la información médica necesaria para confirmar que usted tiene una discapacidad y necesita la acomodación debido a su discapacidad.**



3 ¿Qué considera un patrón cuando decide si va a proveer una acomodación razonable?

Cuando decide si le va a proporcionar o no una acomodación, un patrón típicamente considerará lo siguiente:

- Sus habilidades y limitaciones debidas a su discapacidad
- Los requerimientos o funciones esenciales del puesto

Recuerde:

- El patrón no está obligado a reducir las normas de calidad o de producción para acomodarle a usted.
- El patrón no está obligado a proporcionar una acomodación si ocasionará “dificultad excesiva” en las operaciones de la empresa. “Dificultad excesiva” significa que la acomodación sería muy costosa para el patrón o resultaría en cambios que cambiarían la forma en que opera la empresa.
- El patrón no está obligado a proveer una acomodación por una razón que no tiene nada que ver con la discapacidad de usted.
- El patrón no está obligado a ofrecerle la acomodación que usted prefiere, pero tiene que ofrecerle una acomodación eficaz. Una acomodación eficaz es aquella que le permite a usted hacer su trabajo o tener la misma oportunidad de solicitar empleo o gozar los beneficios del empleo.

4 ¿Qué puedo hacer si un patrón dice “NO” cuando solicito una acomodación?



Hay un par de cosas que usted puede hacer si su patrón se rehúsa a proporcionarle una acomodación razonable que usted necesita para hacer su trabajo.

- **Llame al Centro de Arizona para la Ley de Discapacidad para ayudarle a entender sus alternativas.**

Usted también puede solicitar ayuda de un especialista, como un entrenador de tareas, promotor de empleo, consejero de rehabilitación vocacional, encargado de casos o consejero de transición escolar.



- Visite nuestro sitio de Internet en: www.azdisabilitylaw.org. Nuestras guías de autoayuda podrían ayudarle.
- **Tome medidas legales entablando una denuncia de discriminación.** Si usted cree que su patrón ha discriminado en contra de usted o le ha tratado injustamente en base a su discapacidad al rehusarse a proporcionarle la acomodación razonable, usted tiene derecho de presentar una denuncia de discriminación ante la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo (“EEOC” en inglés), o la Oficina del Procurador General de Arizona, División de Derechos Civiles.

Para más información sobre cómo formular una denuncia, vea nuestra guía titulada “Tomando Medidas: Cómo Presentar una Denuncia en caso que haya sido Tratado Injustamente por un Patrón porque tiene una Discapacidad”. Es importante formular la denuncia dentro de 300 días a partir de la fecha de la discriminación para poder iniciar más adelante una demanda bajo la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

Si usted tiene preguntas específicas acerca de presentar o no una denuncia o sobre cómo presentar una denuncia, puede llamar al Centro de Arizona para la Ley de Discapacidad.

Después de formular una denuncia, solicite mediación. La mediación es un proceso en donde una tercera persona trata de ayudar al patrón y al empleado o solicitante de empleo a llegar a un acuerdo sobre un problema como el proveer o no una acomodación. La mediación es gratuita para personas que han formulado una denuncia de discriminación.

- **Busque otras fuentes de financiamiento.** Usted también puede tratar de encontrar otras fuentes para pagar aquella parte de la acomodación que es muy cara para que el patrón la pague por sí solo, como:



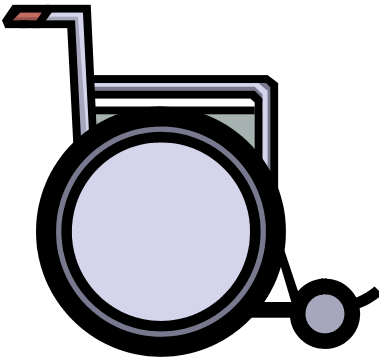
El Departamento de Seguridad Económica de Arizona – Administración de Servicios de Rehabilitación: Esta dependencia proporciona servicios de rehabilitación vocacional (VR) para personas con discapacidades y podría ayudarle a decidir qué tipo de acomodación necesita usted. Incluso podría adquirir un dispositivo específico para usted que su patrón no tiene que proporcionar.

Ejemplo: Un patrón podría proveer un período más largo de entrenamiento para una persona con retraso mental como Silvia, la ayudante de cocinero en un ejemplo anterior. VR podría complementar ese entrenamiento proporcionándole a Silvia un entrenador de tareas que trabajará con ella hasta que aprenda cómo preparar nuevos platos en el restaurante.

Fondo Especial de la Comisión Industrial: Este fondo puede ayudarle si usted tiene una discapacidad debida a una lesión relacionada con el trabajo y no puede volver a trabajar sin una acomodación. El Fondo Especial podría ayudar a pagar por reentrenamiento o dispositivos que usted necesite.

Ejemplo: Una persona con una discapacidad permanente debida a lesión relacionada con el trabajo podría obtener ser reasignada a un trabajo menos exigente. El Fondo Especial podría pagar por una pieza de equipo para regresar al trabajo.

Programas de seguros privados y públicos como el Sistema de Contención de Costos de Cuidados de Salud de Arizona (AHCCCS) y Medicare también podrían ayudar a pagar algunos dispositivos.



Ejemplo: Una persona con esclerosis múltiple que necesita una silla de ruedas podría obtener la silla de ruedas de su plan de seguro, mientras que el patrón modifica su espacio de trabajo para que pueda hacer sus tareas desde la silla de ruedas.

Si tuviera alguna pregunta acerca de esta guía u otras preguntas acerca de sus derechos legales como una persona con una discapacidad, por favor escriba o llame al Centro de Arizona para la Ley de Discapacidad al:

5025 East Washington Street
Suite 202
Phoenix, AZ 85034-7439
602-274-6287 (voz)
800-927-2260 (llamada gratuita)
602-274-6779 (fax)

Correo electrónico: center@azdisabilitylaw.org

Para obtener una lista de nuestras capacitaciones o ver otras guías del centro para que abogue por sí mismo, visite nuestra página electrónica: www.azdisabilitylaw.org

Este documento ha sido financiado por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos – Administración de Discapacidades del Desarrollo y Centro de Servicios de Salud Mental, y el Departamento de Educación – Administración de Servicios de Rehabilitación.

Las leyes federal y estatal pueden cambiar en cualquier momento. Si hubiera alguna pregunta acerca de si continúa siendo válida cualquier información del manual, póngase en contacto con el Centro de Arizona para la Ley de Discapacidad o con un abogado en su comunidad.

El propósito de esta guía es proporcionar información general a las personas en cuanto a sus derechos y protecciones conforme a la ley. Su intención no es sustituir la asesoría legal. Posiblemente desee ponerse en contacto con el Centro de Arizona para la Ley de Discapacidad o consultar con un abogado de su comunidad en caso que requiriera información adicional.

- Esta guía está disponible en formatos alternativos, a solicitud.

Revisado: Junio de 2007

Recursos para Obtener Información sobre Acomodaciones Razonables en el Lugar de Trabajo para Empleados y Solicitantes con Discapacidades y Patrones

Organización e Información de Contacto	Organización nacional, regional, estatal o local	Tipo de Servicios Ofrecidos
<p>Job Accommodation Network (JAN) West Virginia University P.O. Box 6080 Morgantown, WV 26506-6080 Teléfono: (800) 526-7234 (V) (877) 781-9403 (Teléfono de texto) Página web: http://www.janweb.icdi.wvu.edu/ Correo electrónico: jan@jan.wvu.edu</p>	<p>Organización nacional</p>	<p>Servicio nacional de consulta para patrones y personas con discapacidades (llamada sin cargo); Recurso en Línea para Búsqueda de Acomodaciones (SOAR); Publicaciones; e Información y referencia.</p>
<p>ADA Disability and Business Technical Assistance Center 6568 Old Dominion Drive McLean, VA 22101 Teléfono: (800) 949-4232 Página web: www.dbtac.vcu.edu/</p>	<p>Organización nacional</p>	<p>Diseminación de materiales; Información y referencia; y referencia a DBTAC local.</p>
<p>Industrial Labor Relations Program on Employment and Disability (ILR) New York State School of Industrial & Labor Relations Extension Division Cornell University Ithaca, NY 14853-3901 Teléfono: (607) 255-7727 (V) (607) 255-2891 (Teléfono de texto) Página web: www.ilr.cornell.edu/ped/ Correo electrónico: ilr_edi@cornell.edu</p>	<p>Organización nacional</p>	<p>Provee diseminación de información, incluyendo las publicaciones listadas al final de la gráfica.</p>
<p>National Association for Deafness 8630 Fenton St., Ste 820 Silver Springs, MD 20910-3819 Teléfono: (301) 587-1788 (V) (301) 587-1789 (Teléfono de texto) Página web: www.nad.org Correo electrónico: NADinfo@nad.org</p>	<p>Organización nacional</p>	<p>Proporciona información sobre derechos legales, incluyendo información sobre posibles acomodaciones conforme a la ADA en el lugar de trabajo.</p>

<p>Boston University Center for Psychiatric Rehabilitation 940 Commonwealth Avenue West Boston, MA 02215 Teléfono: (617) 353-3549 Página web: www.bu.edu/cpr/reasacom/ Correo electrónico: psyrehab@bu.edu</p>	<p>Organización nacional</p>	<p>Provee información incluyendo publicaciones acerca de acomodaciones conforme a la ADA en el trabajo, en especial acomodaciones para personas con discapacidades psiquiátricas.</p>
<p>Worksupport.com Virginia Commonwealth University-RRTC 1314 W. Main Street P.O. Box 842011 Richmond, VA 23284-2011 Teléfono: (804) 828-1851(V) (804) 828-2494 (Teléfono de texto) Página web: www.worksupport.com/ Correo electrónico: jhgreen@atlas.vcu.edu</p>	<p>Organización nacional</p>	<p>Provee información incluyendo publicaciones acerca de acomodaciones conforme a la ADA en el trabajo e investigaciones sobre empleo de personas con discapacidades.</p>
<p>Pacific Disability and Business Technical Assistance Center (PDBTAC) 555 12th St., Ste 1030 Oakland, CA 94607 Teléfono: (800) 949-4232(V/Teléfono de texto) Página web: www.pacdbtac.org</p>	<p>Organización regional</p>	<p>Asistencia Técnica; Educación y entrenamiento para patrones en Arizona y otros estados en la región del Pacífico; Diseminación de materiales; e Información y referencia.</p>
<p>Arizona Technology Access Program (AzTAP) 2400 N. Central Ave., Ste 300 Phoenix, AZ 85004 Teléfono: (602) 728-9534 (V) (602) 728-9536 (Teléfono de texto) Página web: http://www.nau.edu/ihd/aztap (800) 477-9921 (llamada gratis)</p>	<p>Organización estatal</p>	<p>Proporciona diseminación de información sobre tecnología que permite a las personas con discapacidades incrementar el funcionamiento, además de proporcionar información y referencia sobre tecnología disponible, incluyendo proveedores de productos.</p>

<p>Arizona Center for Disability Law 5025 E. Washington Suite 202 Phoenix, Arizona 85034-2005 Teléfono: (602) 274-6287 (800) 927-2260 (llamada gratis dentro del Estado) Página web: www.azdisabilitylaw.org Correo electrónico: center@azdisabilitylaw.org</p>	<p>Organización estatal</p>	<p>La página web incluye una guía gratuita: La ADA y Acomodaciones Razonables, que incluye un listado genérico de acomodaciones para una variedad de distintos tipos de discapacidades, disponible para descargar e imprimir. ACDL no asesora ni provee consejería directamente a patrones, pero los recursos de la página web están disponibles gratuitamente para todos.</p>
<p>Arizona Commission for the Deaf and Hard of Hearing 1400 W. Washington, Rm 126 Phoenix, AZ 85007 Teléfono: (602) 542-3323 (V) (602) 364-0990 (Teléfono de texto) (800) 352-8161 (llamada gratis dentro del Estado) Página web: www.acdhh.org/acdhh.asp Correo electrónico: info@acdhh.az.gov</p>	<p>Organización estatal</p>	<p>Provee información y referencia, así como educación y entrenamiento acerca de impedimentos auditivos y visuales, incluyendo información sobre servicios de interpretación en Arizona, proveedores de productos de tecnología de ayuda para sordos y duros de oído, y acomodaciones.</p>
<p>Arizona Department of Economic Security Rehabilitation Administration Services (RSA) (Para la oficina más cercana, vea el listado del gobierno estatal) www.de.state.az.us/rsa</p>	<p>Organización estatal</p>	<p>Provee rehabilitación vocacional incluyendo tecnología de ayuda y servicios, adiestramiento de empleo, etc. para personas con discapacidades que califican para los servicios. Personas con discapacidades que califican, que están trabajando y necesitan acomodaciones o evaluaciones para acomodaciones, podrían recibir algunos de estos servicios por conducto de la RSA.</p>
<p>Easter Seals Arizona 903 Second St. Phoenix, AZ 85004 Teléfono: (602) 252-6061 (Phoenix) (800) 626-6061 (fuera de Phoenix) Página web: http://www.azseals.org</p>	<p>Organización estatal</p>	<p>Provee adiestramiento y evaluación e información sobre tecnología de ayuda para personas con discapacidades y proporciona adiestramiento de concienciación de discapacidad para patrones.</p>

<p>Dorothy Kret Associates, Inc. 2106 North 24th Street Suite A Phoenix, AZ 85008 Teléfono: (602) 277-5787 Página web: www.arpct.org/members Correo electrónico: dkajobs@aol.com</p>	<p>Organización estatal</p>	<p>Consulta con empresas acerca de proveer acomodaciones razonables para personas con discapacidades y proporciona adiestramiento de empleo.</p>
<p>St Gregg and Associates 1091 So. Cimarron Rd A-2 Las Vegas, Nevada 89145 Teléfono: (702) 735-0711 Página web: www.stgregg.com</p>	<p>Organización estatal</p>	<p>Consulta con empresas acerca de proveer acomodaciones razonables para personas con discapacidades y proporciona adiestramiento de empleo.</p>
<p>United Cerebral Palsy of Central Arizona 1802 W. Parkside Lane Phoenix, AZ 85027 Teléfono: (602) 943-5472 Página web: http://www.ucpofaz.com/ Correo electrónico: info@ucpofaz.org</p>	<p>Organización estatal</p>	<p>Consulta con empresas acerca de proveer acomodaciones razonables para personas con discapacidades y proporciona adiestramiento de empleo.</p>
<p>WEDCO Employment Center Inc 5151 North 16th Street, Suite 124 Phoenix, AZ 85016-3919 Teléfono: (602) 274-2605 Página web: www.wedco.net Correo electrónico: ellen@wedco.net</p>	<p>Organización estatal</p>	<p>Proporciona adiestramiento de empleo.</p>
<p>The Centers for Habilitation 215 West Lodge Drive Tempe, AZ 85283-3652 Tel: (480) 838-8111 Página web: http://www.tch-az.com/ Correo electrónico: info@tch-az.com</p>	<p>Organización estatal</p>	<p>Proporciona adiestramiento de empleo.</p>
<p>Westview Services Inc 10845 N. 99th Ave., Ste 2 Peoria, Arizona 85345 (623) 977-8685</p>	<p>Organización estatal</p>	<p>Consulta con empresas acerca de proveer acomodaciones razonables para personas con discapacidades y proporciona adiestramiento de empleo.</p>
<p>Goodwill Industries of Central Arizona Inc 417 N. 16th Street Phoenix, AZ 85006 Teléfono: (602) 322-7059 Página web: www.goodwillaz.org Correo electrónico: dcrews@goodwillaz.org</p>	<p>Organización estatal</p>	<p>Consulta con empresas acerca de proveer acomodaciones razonables para personas con discapacidades y proporciona adiestramiento de empleo.</p>

<p>Valley Center of the Deaf 3130 E. Roosevelt Phoenix, AZ 85008 Teléfono: (602) 267-1921 (V/Teléfono de texto) Página web: www.vcdaz.org Correo electrónico: administration@vcdaz.org</p>	<p>Organización local - Phoenix y el Norte de Arizona</p>	<p>Provee intérpretes de lenguaje de señas a personas y empresas, a cambio de una cuota.</p>
<p>Community Outreach Program for the Deaf (COPD) 268 West Adams Tucson, AZ 85705 Teléfono: (520) 792-1906 (V/Teléfono de texto) (800) 234-0034 (llamada gratis dentro del Estado) Página web: www.copdaz.org</p>	<p>Organización local - Tucson y el Sur de Arizona</p>	<p>Provee intérpretes de lenguaje de señas a personas y empresas, a cambio de una cuota.</p>
<p>Arizona Bridge to Independent Living (ABIL) 5025 E. Washington St. Suite 200 Phoenix, AZ 85034 Teléfono: (602) 256-2245 (V/Teléfono de texto) (800) 280-2245 (V/Teléfono de texto) Página web: www.abil.org/ Correo electrónico: azbridge@abil.org</p>	<p>Organización local - Phoenix y el Norte de Arizona</p>	<p>Consulta con empresas acerca de proveer acomodaciones razonables para personas con discapacidades.</p>
<p>Gompers Center Inc. 6601 North 27th Avenue Phoenix, AZ 85017-1219 Teléfono: (602) 336-0061 Página web: http://www.gomperscenter.org Correo electrónico: marjorie@gomperscenter.org</p>	<p>Organización local - Phoenix</p>	<p>Proporciona adiestramiento de empleo.</p>
<p>The Yuma WORC Center Corp 256 South 2nd Ave. Suite A Yuma, AZ 85364 Teléfono: (928) 783-0295 Página web: http://www.worccenter.org/ Correo electrónico: info@worc-pa.com</p>	<p>Organización local – área de Yuma</p>	<p>Proporciona adiestramiento de empleo.</p>
<p>Technology Access Center of Tucson (TACT) P.O. Box 13178 4710 E. 29th Street Tucson, AZ 85732-3178 Teléfono: (520) 745-5588 ext. 1265 Página web: www.ed.arizona.edu/tact/index.htm Correo electrónico: tact1@qwestoffice.net</p>	<p>Organización local - Tucson y el Sur de Arizona</p>	<p>Provee información y expertizaje sobre tecnología de ayuda apropiada para mejorar el funcionamiento de personas con discapacidades, incluyendo tecnología de ayuda en el lugar de trabajo.</p>

<p>Direct Center for Independence 1023 N. Tyndall Tucson, AZ 85719 Teléfono: (520) 624-6452 (V/Teléfono de texto) (800) 342-1853 (V/Teléfono de texto) Página web: www.directilc.org Correo electrónico: direct@directilc.org</p>	<p>Organización local - Tucson y el Sur de Arizona</p>	<p>Provee evaluaciones en el lugar de trabajo para los patrones, para determinar posibles acomodaciones apropiadas y efectúa revisiones de políticas y procedimientos en cuanto a cumplir con la ADA.</p>
<p>Tetra Corporation 308 West Glenn St. P.O. Box 50544 Tucson, AZ 85703 Teléfono: (520) 622-4874 Página web: http://www.tetracorp.com/</p>	<p>Organización local - Tucson y el Sur de Arizona</p>	<p>Consulta con empresas acerca de proveer acomodaciones razonables para personas con discapacidades y proporciona adiestramiento de empleo.</p>
<p>Community Provider of Enrichment Services 4825 N. Sabino Canyon Road Tucson, AZ 85750 Teléfono: (520) 884-7954 Página web: www.cpes.com Correo electrónico: mail@cpes.com</p>	<p>Organización local - Tucson y el Sur de Arizona</p>	<p>Consulta con empresas acerca de proveer acomodaciones razonables para personas con discapacidades y proporciona adiestramiento de empleo.</p>
<p>Earnpower Labor Market Services 639 E. Speedway, Suite A Tucson, AZ 85705 Teléfono: (520) 624-1240</p>	<p>Organización local - Tucson y el Sur de Arizona</p>	<p>Consulta con empresas acerca de proveer acomodaciones razonables para personas con discapacidades y proporciona adiestramiento de empleo.</p>
<p>Our Place Clubhouse 66 E. Pennington Tucson, AZ 85701 Teléfono: (520) 884-5553</p>	<p>Organización local - Tucson y el Sur de Arizona</p>	<p>Consulta con empresas acerca de proveer acomodaciones razonables para personas con discapacidades psiquiátricas y proporciona adiestramiento de empleo.</p>
<p>David J. Boyle 2030 E. Broadway, #112 Tucson, AZ 85719 Teléfono: (520) 792-6343</p>	<p>Organización local - Tucson y el Sur de Arizona</p>	<p>Consulta con empresas acerca de proveer acomodaciones razonables para personas con discapacidades y proporciona adiestramiento de empleo.</p>
<p>The Blake Foundation/SAGE 332 E. Convent Tucson, AZ 85701 Teléfono: (520) 622-3933 Página web: http://www.blakefoundation.org/ Correo electrónico: rjilg@theriver.com</p>	<p>Organización local - Tucson</p>	<p>Consulta con empresas acerca de proveer acomodaciones razonables para personas con discapacidades y proporciona adiestramiento de empleo.</p>

<p>Southern Arizona Association for the Visually Impaired 3767 E. Grant Rd. Tucson, AZ 85716 Teléfono: (520) 795-1331, ext. 324 Página web: www.saavi.us Correo electrónico: reception@saavi.us</p>	<p>Organización local - Tucson</p>	<p>Proporciona adiestramiento de empleo.</p>
<p>Labor Marketing Consulting Services Inc. 1661 N. Swan Road, Suite 140 Tucson, AZ 85712 Teléfono: (520) 881-6160 Página web: http://www.labormarketconsulting.com Correo electrónico: stacischonbrun@aol.com</p>	<p>Organización local - Tucson</p>	<p>Consulta con empresas acerca de proveer acomodaciones razonables para personas con discapacidades y proporciona adiestramiento de empleo.</p>
<p>Tucson Indian Center 97 E. Congress St. Tucson, AZ 85702 Teléfono: (520) 884-7131</p>	<p>Organización local - Tucson</p>	<p>Consulta con empresas acerca de proveer acomodaciones razonables para personas con discapacidades y proporciona adiestramiento de empleo. Podría requerirse ser miembro de una tribu.</p>
<p>Desert Survivors 1020 W. Starr Pass Tucson, AZ 85713 Teléfono: (520) 884-8806 Página web: http://www.desert-survivors.org Correo electrónico: bighorn@desert-survivors.org</p>	<p>Organización local - Tucson</p>	<p>Proporciona adiestramiento de empleo.</p>
<p>Freedom Scientific www.freedomscientific.com</p>	<p>Organización nacional</p>	<p>Diseña quioscos informativos accesibles.</p>
<p>First Wave, Inc. www.first-wave.com</p>	<p>Organización nacional</p>	<p>Diseña quioscos informativos accesibles.</p>

Formato Opcional para que el Trabajador o Solicitante de Trabajo haga el Pedimento de Acomodo

*Pregunte a su patrón si dispone de formas. De no ser así, utilice un formato de carta o memorándum.

PARA: El Director de Recursos Humanos

DE: (Persona que hace el pedimento de acomodo)

ASUNTO: Pedimento de Acomodo según la Ley de Estadounidenses con Discapacidad

FECHA: (Fecha del pedimento)

Trabajo para la compañía como _____. Por causa de discapacidad, requiero de acomodo para poder desempeñar mis deberes de trabajo. Tengo la siguiente condición: _____. Dicha condición me afecta de la(s) siguiente(s) manera(s):

En base a mi experiencia con esta discapacidad, considero necesaria(s) la(s) siguiente(s) formas(s) de acomodo:

Me gustaría reunirme con usted a fin de discutir un plan de acomodo que incluya las formas de acomodo que acabo de señalar, o algún otro tipo de acomodo que sea eficaz.

Si usted requiere documentación médica acerca de mi condición o mi necesidad de acomodo, por favor hágamelo saber.

(Para su revisión, le anexo la información siguiente acerca de las clases de acomodo).